Año V.--N.° 335.

SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUSCRIPCIONES
Cada trimestre una peseta.-Pago adelantado.
Para el Extrajero doble precio.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Miercoles 29 de Noviembre de 1893

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

NOBLE PENSAMIENTO.

Damos preferente lugar á la carta y líneas que le siguen de nuestro querido amigo y paisano Don Bonifacio Sanz de Pablos, celebrando muy mucho su noble pensamiento que nos apresuramos á secundar dejando desde hoy abierta en nuestro modesto periódico la suscripción á *La Cajetilla del Soldado*, no dudando que tendrá gran aceptación entre todos nuestros paisanos habiéndole dado ya muchos de ellos la importancia y la interpretación que merece.

Del resultado total de los donativos daremos cuenta detallada oportunamente.

—

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Soria y Noviembre 27 de 1893.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Dando á V. gracias anticipadas, contando con su benevolencia y no dudando que ha de prestar su apoyo á una idea, modesta como mia, pero con entusiasmo secundada por algunos de mis buenos amigos, á quienes por su valiosa cooperación envío desde aquí el testimonio de mi gratitud; me permito rogarle haga suya la suscripcripción iniciada en el día de ayer por el firmante, á cuyo fin le incluyo la lista de donantes, así como tambien las ofrendas en mi poder depositadas.

Aquí terminaría, si no me creyera en el deber de dar una satisfacción á aquellos de mis amigos á quienes por falta material de tiempo, no me ha sido posible dirigirme personalmente. El deseo de hacer cuanto antes público mi proyecto, á fin de que todos los que con él estén conformes, puedan aportar desde luego su correspondiente donativo, me ha obligado á dar mi misión por terminada, considerando que al dejar abierta la suscripción en las columnas de su apreciable periódico, les proporcionaba, mayores facilidades para coadyuvar al objeto que yo me proponía.

Si á conseguirlo llegára, se verían satisfechas las aspiraciones de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Bonifacio Sanz.

***

LA CAGETILLA DEL SOLDADO.

Los corresponsales que los periódicos de Madrid, tienen en Melilla, han dicho en diferentes cartas escritas desde el teatro de la guerra, que nada conforta tanto el ánimo del pobre soldado despues del combate, como la satisfacción de poder saborear un cigarro.

Un diario de Barcelona, inspirando se en lo manifestado por aquellos ha tenido la feliz idea de promover una suscripción encabezada con las palabras que sirven de lema á estas lineas y el noble pueblo catalán, respondiendo al llamamiento que se le hacia, ha llenado materialmente de tabaco el local donde se halla instalada su redacción, tabaco que en grandes cantidades se esta remesando á Melilla con destino á los soldados que alli combaten en defensa de la honra de la Patria ó se distribuye entre las tropas que de aquel puerto salen con dirección a la costa Africana, donde está hoy fijo el pensamiento de todos los buenos Españoles.

Nosotros aunque en mas humilde esfera, por ser mas modesta tambien la Ciudad en que vivimos, deseamos secundar la patriótica idea del citado periódico, y al efecto iniciamos hoy la suscripcion a *La cagetilla del soldado*, con ánimo de destinar lo que consigamos reunir, que no dudamos ha de ser de alguna importancia, á obsequiar á los valientes del Batallón de Burgos que guarnece nuestra capital, el dia no lejano acaso en que las necesidades de la guerra, hagan precisa la salida de dicho Batallón para Melilla, y en caso de que esto no llegara á ocurrir, para darle el destino que los donantes acordaran.

Al efecto, abrimos hoy la suscripción que encabezan algunos de nuestros buenos amigos á quienes personalmente nos hemos dirigido, y sin cerrarla entregaremos los donativos que recabemos, así como la lista de donantes, á uno de los periódicos de la localidad con objeto de que haciendola pública, puedan cuantos estén conformes con nuestro pensamiento, acudir á depositar su ofrenda en la seguridad de que por modesta que sea ha de ser vivamente agradecida.

Paquetes de tabaco, cagetillas de cigarros puros de todas clases, todo es apropósito para el objeto que nos proponemos que no es otro que llevar al ánimo del infeliz soldado, del héroe anónimo, el consuelo de que hay en nuestra pobre cuanto hidalga tierra muchos que de sus penas participan y gustosos acuden á proporcionarles un pequeño alivio en medio de las infinitas privaciones que tal vez le esperan.—Soria 26 de Noviembre de 1893. —*Bonifacio Sanz.*

***

Lista de suscriptores.

D. Bonifacio Sanz, 30 cigarrillos de 0,10 cénts.—Carlos Madrazo 100 id. id. id.—

Porque..... ¿Quien no habrá tenido
alguna ilusión querida?
Algun deseo adquirido,
algun sueño que haya sido
el encanto de su vida.
Pues bien, si llega este caso
hace la cosa más ovia;
dá un *anti-artistico* paso
y desciende del parnaso
para pedir á la novia.
Pero el papá, que un doblon
prefiere á la inspiración
que inmortalizó á Ticiano,
y de su hija el corazón
quiere vender con la mano.
Le pregunta lo primero
(sin que le importe saber
si su amor es verdadero)
¿Tiene usted mucho dinero?
¿sobre cuanto podrá ser?
Pues que á pedírmela viene
por esposa, y ha de darla
su nombre, á mi me conviene
siempre que pueda dotarla
en más de lo que ella tiene.

el aliento que brotába
perfumado, de tu boca.
Que era muy rico creia,
y en medio de la ilusión
de mi ardiente fantasía,
así mi amor te decía
delirante de pasión:
Feliz yó que puedo darte
como prueba de mi amor
joyas para engalanarte,
y la vida rodearte
de grandeza y esplendor.
Para ti tengo entre flores
un arabesco palacio
que es mansión de los amores,
y cambian en mil colores
sus paredes de topacio.
¿Me amas? Dije, ¿Por ventura
este ardiente frenesí
que siento por tu hermosura,
no tendrá eco en tu alma pura?
Y tu contestaste «Sí»
—«¡Te amo tambien! Que me oyera
pedí á la madre de Dios
porqué mio tu amor fuera

Mariano Herrero Martinez 200 cigarros de medio real.—Francisco Alcalde 20 paquetillos de 0,25 —Adolfo Oncins 8 id. id.—Manuel, 25 cigarros de 0,10—Vicente Isturiz 10 paquetillos de 0,25.—Nicasio Martialay 8 id, id.—Perfecto, 25 cigarros de 0,10—Anastasio Berdonces 8 paquetillos de 0,25.—Bruno Rubio 2 pesetas 50 céntimos.—Mariano Medrano 4 cagetillas de 0,25,—Pedro Abad y Crespo 5 pesetas. —Cecilio Borque 8 paquetillos de 0.25 céntimos.—Saturnino Peña 100 cigarros de 0,10.—Telesforo Marijuan 8 paquetillos de 0,25.—Benito Gonzalez 4 id, id —Venancio Maseda 2 id. id.—Manuel Magallón 8 id. id.—Ignacio Pastor 25 cigarros de 0,10—X. 4 paquetillos de 0,25.—Guillermo Tovar 100 cigarros de 0.10.—Eusebio Dominguez 4 paquetillos de 0.25.—German Hernandez 4 id. id.—Enrique Rueda 50 cigarros de 0,10,—T, R. 10 paquetillos de 0,25.—E R 10 id. id.—Juan Herrero 4 id. id.—Santiago Ruiz 50 cigarrillos de 0,10.—Juan Sainz 25 id. id.—Andrés Garcia 8 paquetillos de 0,25—Camile Sainz 40 cagetillas de 0,20.—Felipe Cabriada 20 cigarrillos de 0,10—Galo I. Calvo 2 cagetillas de 0.20—Diego Azpeitia 10 cigarros de 0,10—Felipe Villanueva 10 id. id.—Miguel Sanchez 10 id. id.—Eduardo Urraca 10 id, id.—O L. 20 id id —J. M. P. 10 id. id.—L. C. 10 id. id.—Miguel de Orduña 10 paquetillos de 0,25 —J, M. A. 10 cigarros de 0.10—D. M. 10 cigarros de 0,10—M. V. 10 id. id,—E, M. 5 cigarros de 0,10—G. C. 5 id. id.—A. C. 10 id. id.—Julian del Amo 5 id. id —Señor Capitan Alcalde 10 id id.—D. Pio G. Santelices 10 id. id.—Pedro Abelio 10 id. id.—Saturnino Sainz 10 id. id.—Pedro A. Sanchez 10 id. id.—J. Castellarnau 4 paquetillos de 0,25—Pedro N. Sebastian 10 id. id.—Millan Llorente 6 id. id.—D. Ortega 1 id. id.—Vicente Herrero Salamanca 5 pesetas—J. Castellvi 1 id.—Angel Peña 1 id.—José Ropero 1 id.—Juan Aparicio Gil 1 id.

—

D. Gabino Oncins 25 paquetillos de 0,25 céntimos. —Damian Balsa 25 id. id. —Un Soriano 40 cigarros de medio real.—Genaro Ortega 20 id. de 0.10.—Vicente Gil 20 id. id.—Blas Bergado 20 id. id.—J. M. O. 2 pesetas.—P. Gil Garijo 20 puros de 0,10.—Guillermo Abad 20 id. id.—Joaquin Febrel 20 id. id.—José Corts 10 id. id.—Gregorio Martinez 10 id. id.—Pablo Romero 20 paquetillos de 0,25.—Mariano Granados 20 id. id.—Rafael S. de Robles 10 id. id.—Mariano Ayllón 10 id. id.—Hilario Gómez 500 gramos tabaco picado comun filipino.—Luis Azofra 500 id. id.—Ramón Cornel 20 paquetillos de 0,25 —Calixto Pérez 5 pesetas.—Francisco P. Abad 5 id.—Benito Ruiz 100 cigarros de 0,10. Higinio Ruiz 10 paquetillos de 0,25. —Félix Martialay 8 id. id.—Cipriano Cacho 10 id. id —Antonio Ruiz 10 id. id.—Mariano Cacho 10 id. id.—Miguel Garcia 10 id. id.—Alberto F. Loysele 10 id. id.—Narciso Sanz 4 id. id.-Ignacio Barasohain 4 id. id.—Anton Gonzalo 4 id. id.—Vicente de Pablo 16 id. id —Genero Sanz 4 id. id.—Eustaquio Millan 4 id. id.-Francisco Cacho 2 id. id.—Manuel de Marco 20 id. id.—Primo Marco 10 id. id.—Gregorio Sanz 10 id. id.—Manuel Sanz Oliveros 20 cigarros de 0,10.—Gregorio Cecilia 4 paquetillos de 0,25.—Manuel Baos 4 id. id.—Pedro Lorenzo 4 id. id.—Juan Perez 4 id, id -Salvador Prado 10 cigarros de 0,10 —Santiago Lapuente 25 id. id.—Hilario Blasco 5 id. id.—Juan Marco 5 cagetillas de 0,10.—Vicente Tejero 5 id de 0.25.—Sixto García 10 cigarros de 0,10 id. id.—A. Avelino 20 id. id.—Sr. Administrador de Correos 25 paquetillos de 0,25.

—

Nuevos suscriptores:

Director de *El Noticiero* 3 pts.—D. Clemente Gonzalez de Santa Cruz 3 id.—Joaquin Arjona 40 cajetillas de 0,25.—Don E. F. C. 10 cigarros de 0,10.

NOTA. El importe de los donativos de los 63 Sres. suscriptores que comprende esta lista hasta D. Juan Aparicio Gil inclusive y que asciende á 162 pesetas 90 céntimos, nos ha sido entregado en metálico por nuestro estimado amigo el Señor Sanz de Pablos al hacernos cargo de la suscripción.

Los restantes Sres. á partir del donante D. Gabino Oncins, pueden pasar cuando gusten por esta redacción á hacer efectivos sus donativos.

Por Correo.

—o—

Madrid 27 de Noviembre de 1893.

Mi querido Director: Puesto que el Gobierno liberal que aun nos rige, no deja circular los telegramas ó les dá el *pase* despues de veinte horas, cuando ya está hecho el juego de cubiletes, apelo al correo juzgando que ahora en el *Tren carreta* llegarán mis cartas á esa antes que los telegramas. Y si acaso nó, apelaríamos á los peatones. Esto es Jauja aunque con peroné.

No tengo necesidad de descender á probar con minuciosidades, que cuanto le telegrafié era cierto en las horas que lo hice, pero se movió el primer espada que tenemos, y la cuadrilla fusionista de esta plaza se dejó torear aguantando, y gracias.

Lo peor es, (para estos lidiadores del país) pero no para este, que á lo de Martinez Campos habrá que añadir muy prontito lo de Azcárraga y finalmente lo de Pavía reforzando, que buena falta esta haciendo, ésto, y mucho más.

El sistema de los aplazamientos está ya agotado y al fin resultará peor para ellos. ¡Como estan por estos Ministerios!

El Gobernador de Soria no se sabe todavía cuando podrá abrazar a Lopez Dominguez.

Y la bolsa sigue tan *angelical*.

Pronto le anunciaré cambio completo de decoración, haciendo punto por hoy para cerrar esta con otra clase de noticias que no dejan de afectar algo á nuestra querida Soria, siempre en baja y postergada. ......

Se ha declarado en suspensión de pagos, poco menos que en quiebra; la Compañia explotadora del ferrocarril de Madrid á Villa del Prado de la cual es Director Mr. Doux, el mismísimo sujeto que lo es de la de Torralba á Soria, que está juzgado por quien puede juzgarlo, asi, de hombre desconocedor en absoluto de lo que se confiaba á su dirección.

La cosa es séria, y nos toca decir que, «cuando las barbas de tu vecino veas pelar, etc.»

Ahora que ya nó se ocupan ustedes de ferrocarriles,—tal vez por la escesiva confianza que les inspirarán sus dignos representantes, siempre al quite,—se resolverá alguna solución de la que Dios mediante, hablaremos.

El tiempo frio.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Noticias.

—o—

Patriotismo.—Segun Circular del Boletin Eclesiastico de este Obispado de Osma, al Ilmo. Prelado parecele muy bien se multipliquen las oraciones y los recursos para tan Santos y patrióticos fines de obtener del Dios de los ejercitos el triunfo de los españoles en Melilla y atender á las necesidades de los heridos ú otras analogas a la guerra.

—

Ademas de haber mandado en esta diocesis á los Sacerdotes recitar en la Misa oraciones para los espresados fi-

y que para siempre uniera
los destinos de los dos.»
«Hoy que es cierta mi ilusión
siento renacer la vida,
pues con tu declaración
la duda ya no se anida
en mi pobre corazón»
—Dijiste así, desperté,
y al despertar, concluida
mi dicha al punto miré,
¡Ay! siempre que breve fué
la ventura de la vida!
Con el sueño se marcharon
mis palacios y diamantes,
los amigos me dejáron
y con desden me miraron
porque era pobre como antes.
Solo quedé, el esplendor
dejó sitio á la pobreza,
pero me quedó tu amor
y la purísima flor
de tu angelical belleza.
Y esclamé, grato es soñar
cuando es bello nuestro sueño,
Más, qué triste es despertar

encontrandose pequeño
quien *grande* creyó gozar!

VI.

LA DOTE DE UN ARTISTA.

RETRATO DEL SIGLO XIX.

—

El genio, el arte, la gloria,
el Parnaso, el Helicón,
una página en la historia
y un recuerdo en la memoria
de una á otra generación;
Tal sueña la fantasía
del artista, esplendorosa,
y tras tanta poesía
corre un día y otro día
hasta que encuentra su prosa.
Que el que imita á Praxiteles,
el admirador de Eslava
y el discípulo de Apeles,
dejan fusas y pinceles
por ir á pelar la pava.

nes y acordado con el Cabildo Catedral se celebrase solemne rogativa en aquella Iglesia con el óbolo espontáneo como asi se ha verificado.

—

Ordena que se hagan en todas las Parroquias rogativas públicas por la forma hecha en aquella, con asistencia de las autoridades y pueblo, invitando al Clero parroquial á que ceda expontaneamente un dia de su haber no obstante la penuria en que se encuentra.

Bien por el Ilmo. Prelado de Osma que tan nobles sentimientos abriga y tan dignamente dirige su amada grey.

—

La carta pastoral de entrada del Ilmo. Prelado se leerá el próximo Domingo en todas las Parroquias.

—

Rogativa pública.—En la Iglesia parroquial de San Clemente tendrá lugar el jueves próximo 30 y hora de las nueve de su mañana *rogativa publica* por las necesidades de la guerra y triunfo de las armas españolas, al efecto invita la Asociación de jóvenes de San Luís en unión del Párroco Director á tan piadoso acto con la benevolencia que le dispensa el vecindario de esta Ciudad.

—o—

El lunes último marchó á Madrid el Gobernador civil de esta provincia D. Tomás Pérez y Perez, habiéndose encargado del mando interinamente D. Roman Llorente y Asensio.

—o—

Dias pasados atropelló el coche-correo de Soria á Aranda próximo al ventorro de Larrate, á su esposa Paula de Marco sufriendo la rotura del pie derecho.

—o—

Ha sido empleado en las oficinas de esta Jefatura de Obras públicas, nuestro estimado paisano Don Pedro Brieva antiguo empleado del Estado.--Enhorabuena.

—o—

D. E. P. Días pasados falleció repentinamente en esta Capital Pedro Gómez conocido por el *Miñarro*, dejando á su mujer é hijos en la mas lamentable situación.

Los republicanos de Soria correligionarios de Pedro Gomez, abrieron una suscripción habiendo entregado á la viuda unas cincuenta pesetas.

Merece elogios tan plausible y caritativo acto.

—o—

Ha respondido muy bien el vecindario de esta Capital á la invitación hecha por la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, establecida en la Iglesia de San Clemente, asistiendo el lúnes último al «oficio funeral» que se celebró por los fallecidos de Melilla mostrandose agradecida aquella al Sr Alcalde que presidió, Comisiones de Hijas de Maria y del Corazón de Jesus con todos los concurrentes al acto, que demostraron patriotismo religioso en sus corazones.

—o—

Tribunales:

El viernes último veinticuatro del actual, se vió en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado la causa seguida por el Juzgado de esta Capital contra Esteban García, Secretario que fué del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar, sobre falsedad de documento público.

Se acusaba al procesado, de haber celebrado una subasta de bienes inmuebles, procedentes de embargo por débitos de la contribución, en la que se suponia haber intervenido el Alcalde y dos Concejales de aquella Corporación sin haber concurrido al acto, y de haber expedido una certificación en la que se hacia constar aquella asistencia y haber firmado la diligencia de subasta los concurrentes sin que se hubiera suscrito por estos.

Despues de practicadas las pruebas, el Ministerio Fiscal representado por el Teniente Fiscal de esta Audiencia en funciones de Fiscal, por vacante, en un detenido y elocuente informe sostuvo la acusación, insistiendo en que los hechos eran constitutivos de dos delitos de falsedad.

La Defensa encomendada al Abogado Sr. Manrique, mantuvo con elocuencia y gran suma de datos sus conclusiones provisionales como definitivas, y sostuvo que los hechos no estaban probados y que aunque lo estuvieran, los hechos, tal cual aparecian de las pruebas practicadas, no eran constitutivos de delito.

Hecho el resúmen por el Sr. Presidente del Tribunal, con la mayor imparcialidad, y formuladas las preguntas del veredicto, se retiró el Jurado á deliberar, y transcurrida media hora, volvió á la Sala de Audiencia dándose lectura de aquel, cuyas contestaciones dictaban un veredicto de inculpabilidad, para el procesado, y en su vista la sala dictó sentencia absolviendo libremente á Esteban García.

El público acogió con verdadera satisfacción el veredicto del Jurado.

RECTIFICACION, NO REPLICA.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria.*

Mí más apreciable é indulgente amigo: Acepto su benevolencia para rectificar algunos conceptos del *remitido* inserto en su bien dirigido periódico, número 333 del miercoles último, contestación á mi escrito publicado bajo el epígrafe *Lo demanda el interes general*, pues dadas las condiciones de aquel y el acto llevado á cabo por algunos de los que le autorizan, en la tarde del 26 de Octubre último, cuanto se contendía en este, se halla fuera del terreno periodístico y renuncio á la réplica.

Al paso que quedan en pié mis afirmaciones, confieso ingenuamente señor Director, que no he leido á los Estadistas Pitt y Nequer; el motivo puede suponerse, que consiste en no haber aspirado hasta la fecha, otros aires, que los peninsulares y locales; á estos últimos se contrae el epígrafe de mi escrito. Dispénseme pues el autor del *remitido* que no me espresara de manera que me entendiera.

Hago gracia á los remitentes y á su autor, de todas las insinuaciones personales que me hacen y hacen á persona estraña á esta contienda en el mismo: únicamente les diré, que si los derechos de arancel de la profesión de que vivo, han querido aquellos y este, compararlos con las lágrimas de las velas que gastan en sus conferencias académicas y con los trabajos útiles de la *hormiga*, recolectando trigo hacia su molino ó dependencia botánica; no será culpa mía sino de la fortuna; pues mis deseos fueron siempre buenos para elevarme en posición y en talentos.

En lo del *desprecio* á que estoy conminado, figurense los lectores de *El Noticiero de Soria* para quienes escribo, cuanto voy perdiendo. Para demostrarlo bástame hacer esta cuenta.

Despreciánme nueve (incluso el autor:) yo desprecio á los nueve; la diferencia á mi favor resultan ocho.

Luego me hago esta otra cuenta. Que por la consideración perdida de los nueve, habré de obtenerla de nuevecientos: uno y otro saldo tambien les cedo gratuitamente, siempre que lo consientan mis *mandantes*.

La razón de que honrosamente desempeñan sus cargos los dos concejales aludidos, por gracia y a satisfacción de de sus mandatarios, que significa *por si mismos*, no ya convence si no que aplasta.

Doy á V. gracias por cuanto me dispensa admitiendo mis mal arreglados escritos y me repito su afectisimo amigo s. s. q. b. s. m.

X.

Isidoro Barral.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

BURGO DE OSMA.—En el mercado del dia 28 valió la fanega de trigo puro á 8,75 pesetas la de común a 7 la de centeno y cebada á 5 la de avena á 3 la de alubias blancas 12,75 la de encarnadas a 14,75. la de garbanzos á 26 y la arroba de patatas á 75 céntimos.

MEDINACELI.—En el mercado del dia 16 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pesetas la de comun á 5,75 la de centeno á 5,25 la de cebada a 4,50

—

ALMAZÁN.—En el mercado del día 21 del actual, valió la fanega de trigo puro a 9, la de comun á 6,50 la de centeno a 5,25 la de cebada a 5, la de avena a 3,25 la de alubias blancas a 15, la de encarnadas á 17,50 la de garbánzos a 30, la de guijas á 12 y la arroba de patatas á 70 céntimos.

—

AGREDA.—En el mercado, del día 19 se vendió la fanega de trigo á 8,75 pesetas, la de común 6,75 la de centeno 5,62 la de cebada 5,50 la de avena 4, la de garbanzos 37, la de guijas 7, la de lentejas 10, la de yeros 8 y la arroba de patatas 95 céntimos.

Afluencia poca y venta mucha.

—

GOMARA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 8 pesetas, la de común á 7, la de centeno á 5,25 la de cebada á 5,25 la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 13, la de encarnadas á 14 la de garbanzos á 30, la de guijas á 7,50, y la de lentejas á 6,75.

El mercado concurrido y con tendencia al alza.

—

RIOSECO.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9 pesetas, la de común á 7, la de centeno y cebada á 5, la de avena á 3,25, la de alubias blancas á 15, la de encarnadas á 17, la de garbanzos á 30, la de guijas á 8, la de lentejas y yeros á 7 y la arroba de patatas á 0,75.

La libra de carne de cordero á 0,55, la de id de macho á 0,40 y la de tocino fresco á 0,75.

Afluencia regular, venta mucha.

QUINTAS

Redenciones y Sustituciones

Por la mutualidad se obtiene la redención y la facilita la Agencia de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara.

Asociación para Península y Ultramar 700 pesetas.

Redención de Ultramar 100 id.

Tambien se hacen en esta Agencia, las operaciones siguientes, habiéndo a responder de ellas, una garantía de 250.000 pesetas.

Contrato de todo evento. . . . 900 ptas.
Sustitución de Ultramar. . . 115 id.

Depositarios en esta provincia.

Soria.—Sres. Ridruejo y Carrascosa.—*Agreda.*—D. Manuel Zabalza y D. José Blasco.—*Almazán.*—Sres. Anselmo Fernandez y Compañia.—*Burgo de Osma:*—Sres. Ridruejo y Compañia.—*Medinaceli.*—D. Manuel Fons.

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por

Don Leon Fernandez Fernandez,

Primer Teniente de Infantería, Profesor de Preparación para ingreso en las Académias Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54.

HONORARIOS MUY ECONOMICOS.

Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERIA DE NAVIDAD.

—

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España.

El afamado litógrafo madrileño Don Manuel Romillo ha nombrado su corresponsal exclusivo en Soria y la provincia para el despacho de estos talonarios á D. Pascual Perez Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, donde los aficionados al juego de la loteria los podrán obtener al ínfimo precio de UN CÉNTIMO DE PESETA el ejemplar.

Pueden pedirse sueltos y por cientos y prévio pago se envian fuera de la Capital enviendo demás diez céntimos para el franqueo.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de osu general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y colsultas así como para el envio de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

Leyendo se gana dinero.
"La Numantina,,
Gran Establecimiento de Ferretería y Taller de Cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33,—y RAMILLETE 1.º

(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y ámplio local á establecer una permanente

EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS

en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo mas caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

ZARZAPARRILLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LACALLE

15-40

SE vende una casa en la calle de Numancia de esta Capital n.º 47 compuesta de dos pisos, tienda, cuadra, pajar, corral con puertas carreteras y salida á la de Sta. Maria, para tratar con Robustiano Ursa Ferial 1.º 4—6

El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fabrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocació del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr, Jorge.

También se encatga de traslación de restos, colocación de lápidas, construción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

NARCISO ARCINIEGA, Profesor Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpargatería, en la misma facnada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Ademas se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frio, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

CÁÑAMO.=Blanco y limpio de la nueva cosecha.

Se vende en el Almacén de vinos de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.